

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 20401 - Herramientas e instrumentos	TIPO DE GRUPO 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº 301-270093-17	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 901,556.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 91,556.00
PROVEEDOR Marluvas de Centroamérica S. A.	CÉDULA JURÍDICA 3-101-111127	TELÉFONO 22408462
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C USD \$ al 01/06/2017 ¢ 576.86
ÁREA TRAMITADORA 3 - Gobierno Compras Menores	ENTE EMISOR 561 - ADMINISTRACION REGIONAL II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA	RUBRO
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	18	UNI	1		<p>20325 - PIERNERAS Pierneras Funda táctica universal, marca BELICA®, manufactura en Brasil, modelo PRO SR, manufacturada en polímero de alta resistencia. Para uso de funcionarios del OIJ del II Circuito Judicial de Alajuela. Especificaciones técnicas: - Alternativa C de la oferta presentada. - Plataforma de Muslera con un porta magazine incluido. - Color : Negro. - Funda para pistola, manufacturado por inyección moldeada en polímero de alta resistencia en una sola pieza. - Sistema de seguro automático de Nivel 2 de retención, denominado ALS que es el ajuste de seguridad del arma con un diseño ergonómico y funcional lo que permite una liberación del arma de una controlada, rápida y segura con el dedo índice. - La funda permite un agarre completo del arma de manera que pueda desenfundarse lista para el uso. - Trinquete giratorio que permite la rotación (360°) de la funda y tornillo para el ajuste de la presión - Opcional asidero de paleta, de cinturón o ambos. - Permite la conexión de accesorios MOLLE y plataforma de Muslera Táctica - Incluye herramienta para ajuste. - Medidas: Largo: 14 cm Ancho: 9 cm Garantía: 1 Años Plazo de entrega: 5 (cinco) días hábiles. Lugar de entrega: Delegación Regional de San Carlos Tipo Moneda Cotizada: USD Factor de Cambio: 1.0000 Precio Unitario Moneda Cotizada: \$ 105.00 Monto Total Moneda Cotizada: \$ 1,890.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: \$ 1,890.00</p>	¢ 60,570.3000	¢ 1,090,265.40

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

				Subtotal a girar en colones:		¢ 1,090,265.40
TOTAL EN LETRAS:		MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES				¢ 1,090,265.40
(OCHOCIENTOS DIEZ MIL COLONES 00/100)		MONTO DE ESTE PEDIDO				¢ 810,000.00
		MONTO POR COMPLEMENTOS				¢ 280,265.40
		2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)				¢ 16,200.00
		NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢				¢ 793,800.00
PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL						
		MONTO DE ESTE PEDIDO				¢ 810,000.00
		MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO				¢ 0.00
		TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢				¢ 810,000.00

N° Expediente: 2017CD-000008-UARSCCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:

Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:

Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Este pedido se complementa con el pedido 2017-073016 de ¢ 245,300.30 del 22/06/2017

Este pedido se complementa con el pedido 2017-073017 de ¢ 34,965.10 del 22/06/2017

Observaciones del Pedido
Esta compra es por un monto de ¢1,090,265.10 (un millón noventa mil doscientos sesenta y cinco colones con 40/100).
Este pedido es por un monto de ¢810,000.00 (ochocientos diez mil colones con 00/100).
Este pedido se complementa con el Pedido N° 2017-073016 y el Pedido N° 2017-073017.
Resumen de Adjudicación N° 11-2017UARSCCM.
Las Especies Fiscales ya constan en el Expediente N° 2017CD-000008-UARSCCM y pueden visualizarse en el Folio N°80 del expediente físico.
Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	20325 - PIERNERAS	65 - DELEGACION REGIONAL DE SAN CARLOS	18

Elaborado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.